

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACTOBIOLOGY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia de Conocoto hoy viernes 26 de Abril del 2013, a las 17H45, se reúnen en las oficinas ubicadas en las calles Iván Montufar E1-35 y Vicente Rocafuerte, los accionistas de la compañía BACTOBIOLOGY CIA. LTDA.

Verificado el quórum estatutario y en presencia del Gerente de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiendo que el Secretario proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

- 1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado del Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa**

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del día previsto para la Junta, el Secretario declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día, por separado.

El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.- Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2012.

El Secretario de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del Informe de gestión y marcha del negocio correspondiente al período terminado el 31 de diciembre del año 2012, el Gerente General, menciona además que para este año se tiene previsto crecer en un porcentaje de ventas del 10% con respecto al período anterior, para lo cual estamos haciendo innovaciones en el departamento comercial de la empresa, con el fin de lograr una mejor atención y fidelización de nuestros clientes.

Es importante considerar que para el año 2013 se tiene planificado construir la bodega para el almacenaje de nuestros productos, lo cual va a requerir de liquidez para dicha inversión, por lo cual la gestión de ventas y la recuperación de cartera van a ser factores claves para la obtención de fondos, más sin embargo de ello, está previsto la obtención de capital a través de un financiamiento.

Acto seguido, la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de labores.

2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado del Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente de la Compañía, presenta a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2012, el mismo que, luego de realizarse los análisis del caso, principalmente por reflejar la situación operacional de la empresa y su actividad en el sector de la Importación, exportación, comercialización distribución y venta de todo tipo de insumos médicos y de laboratorio clínico permitido por la ley, es aprobado en su totalidad por los accionistas, en forma unánime.

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados financieros que se preparan bajo NIIF's. La compañía ha preparado su estado de situación financiera al 1 de enero de 2011, como balance de apertura. Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros que se preparan bajo NIIF's para PYMES.

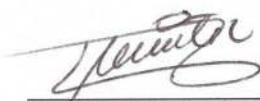
3.- Aprobación Informe Auditoria Externa

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que el Informe de Auditoria Externa ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

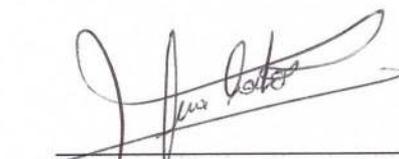
A petición del Gerente General se procede a dar lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, dando cumplimiento a lo prescrito por el Artículo 319 de la Ley de Compañías; informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, ésta resuelve aprobar el informe de los Auditores Externos.

A continuación, el Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

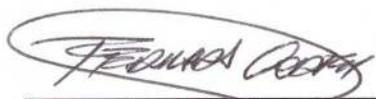
El Gerente General declara terminada la Junta y se levanta la sesión a las 19H20, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas, por tratarse de Junta Universal y el Secretario que certifica.



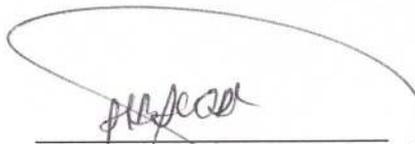
Sr. Luis Cortez
C.I. 180008054-9
Accionista



Sra. Ana Cortez
C.I. 180231606-5
Accionista/Gerente General



Ing. Fernanda Cortez
C.I. 180282667-5
Accionista/Secretario



Sra. Alba Cortez
C.I. 180262037-5
Accionista